



## ACTA DE LA VIII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERÚ-BRASIL SOBRE COOPERACION AMBIENTAL FRONTERIZA

Cusco, Perú, 28-29 de mayo de 2009

En la sede del Hemiciclo del Gobierno Regional del Cusco, entre el 28 y 29 de mayo del 2009, en la ciudad de Cusco, se realizó la VIII Reunión del Grupo de Trabajo Perú-Brasil sobre Cooperación Ambiental Fronteriza (GCAF).

La sesión de trabajo se inició con las palabras del Licenciado Manuel Ochoa, Vicepresidente del Gobierno Regional del Cusco, quien dio la bienvenida a ambas delegaciones a la ciudad del Cusco y saludó la iniciativa de los participantes por alcanzar importantes acuerdos en pro de la conservación ambiental, recordando que el Cusco es una región andino-amazónica que apuesta por el desarrollo sostenible.

A continuación, el Embajador Sergio Kostritsky, Director General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Jefe de la delegación peruana, se sumó a las palabras expresadas por el Vicepresidente del Gobierno Regional del Cusco y resaltó los esfuerzos que ambos países comparten para privilegiar sus relaciones sobre la base del enorme potencial de la comunidad de intereses que los vinculan. Resaltó asimismo los esfuerzos por la integración y complementación que ofrece nuestra condición de vecinos en el vasto territorio amazónico y la generación de nuevos instrumentos que permitirán establecer nuevos mecanismos de cooperación técnica y tecnológica para la protección de los recursos naturales, el intercambio de información de inteligencia, los procedimientos para nuestras autoridades fronterizas en las tareas de control y fiscalización, el monitoreo de los recursos naturales fronterizos, entre otros aspectos.

La delegación de Brasil estuvo presidida por el Ministro Clemente de Lima Baena Soares, Director del Departamento de América del Sur II del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, quien agradeció la hospitalidad de la delegación peruana y destacó asimismo, la necesidad de retomar los trabajos conjuntos con mayor dinamismo con miras a contar con mejores resultados y de intensificar las acciones de fiscalización en la frontera. Para ese fin sugirió el establecimiento de un sub grupo técnico para el análisis de proyectos de cooperación en temas de interés del GCAF que se reunirá siempre que lo considere necesario independientemente de las reuniones ordinarias del grupo. Igualmente propuso la incorporación al GCAF de los Gobiernos de los Estados de Acre y Amazonas a fin de imprimir mayor dinamismo a las iniciativas del grupo.

Ambos Jefes de delegación coincidieron al señalar que el GCAF es un mecanismo de suma importancia para ambos países y resaltaron que dicha percepción ha sido expresada al más alto nivel, tal como lo refleja el "Comunicado Conjunto Perú Brasil de Río Branco" (28 de abril del 2009), suscrito durante la reciente visita de Estado al Brasil del mandatario peruano.

La lista de las delegaciones se adjunta como Anexo 1, formando parte de la presente Acta.

Siguiendo el orden del programa de la reunión, ambas delegaciones procedieron a revisar la agenda propuesta y la aprobaron tal como figura en el Anexo 2.

A continuación, se dio inicio al trabajo previsto para la Primera Sesión, en la que se abordaron los siguientes temas:

- I. **Examen de la implementación de los compromisos acordados en la VII Reunión del GCAF (abril, 2008):**
  - a) **Curso de Capacitación Ambiental (Iquitos, 2009).**- Se recordó que el numeral 29 del Compromiso de Río Branco, los Presidentes del Perú y Brasil, acordaron llevar a cabo un Seminario Ambiental en la ciudad de Iquitos.

Ambas delegaciones reafirmaron la necesidad que este evento se lleve a cabo en fecha próxima, acordando su realización del 1 al 4 de setiembre del 2009, en la ciudad de Iquitos, bajo el formato de "Curso de Capacitación". Por el Perú la organización del evento se encuentra a cargo del consorcio MINAM-IIAP-RREE.

Igualmente, se conformó un grupo de trabajo para revisar los Términos de Referencia sobre los que se desarrollará el Curso de Capacitación de Iquitos, quedando aprobados tal como figuran en el Anexo 3.

Finalmente, ambas delegaciones consideraron invitar a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) a participar en el evento.

- b) **Sobrevuelos.-** Ambas delegaciones coincidieron en que las acciones de sobrevuelo se realicen bajo cronogramas de trabajo específicos por temas de vigilancia y control forestal y fiscalización ambiental.

Asimismo, acordaron que cada uno manejará de manera independiente la ejecución de los sobrevuelos sobre sus respectivos territorios e intercambiarán los resultados de dichos sobrevuelos en la reunión extraordinaria del GCAF en Iquitos, en setiembre del 2009, en paralelo al Curso de Capacitación Ambiental antes acordado. Igualmente decidieron llevar a cabo un sobrevuelo conjunto sobre el área que se definirá en dicha reunión, cuyas coordinaciones serán realizadas por las respectivas Cancillerías.

Las instituciones responsables de la realización de dichos sobrevuelos son: Por el Perú, la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y otras instituciones que se sumen a este esfuerzo; y, por el Brasil, el IBAMA, el Departamento de Policía Federal (DPF), el Gabinete de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República (GSI) y el Ministerio de Defensa.

Complementariamente, la delegación peruana presentó la propuesta técnica del proyecto "Control de la extracción y comercio ilegal de recursos forestales y de fauna silvestre en la cuenca del río Yavarí" que incluye como una de sus acciones operativas a los sobrevuelos.

La delegación brasileña recibió con interés el proyecto y se comprometió a revisarlo y hacer conocer su parecer a la brevedad. Ambos países procederán a presentarlo de manera oficial a fuentes de financiamiento, entre ellas, a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

- c) **Proyecto de manejo de áreas naturales protegidas fronterizas entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y el Instituto Chico Mendes.-** Se manifestó el interés de ambas delegaciones para activar la propuesta de manejo integrado de áreas naturales fronterizas y expresaron su voluntad para reunirse durante el Curso de Capacitación Ambiental de setiembre del 2009 a fin de dar continuidad a sus coordinaciones.

## II. Temas nuevos:

- a) **Intercambio de experiencias (nueva institucionalidad ambiental, cambios en la legislación, entre otros).-** Las delegaciones coincidieron en resaltar que los cambios institucionales implementados en ambos países coadyuvarán a fortalecer los objetivos del GCAF en la tarea de la conservación del medio ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la frontera.

Igualmente, la delegación peruana entregó a la delegación brasileña, el marco legal que rige las acciones nacionales de vigilancia y conservación de recursos naturales tales como recursos hídricos, forestales y áreas naturales protegidas.

Seguidamente, se dio paso a las presentaciones de los representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Gobierno Regional del Cusco, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Ministerio de Salud de Brasil, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Defensa Nacional del Brasil y Gobierno del Estado de Acre.

- b) **Establecimiento de un Plan de Trabajo sobre Calidad de Agua.**- Ambas delegaciones coincidieron sobre la importancia de contar con un plan de trabajo que integre la gestión de la calidad y cantidad del agua de manera sostenible e integrada. Asimismo, identificaron como instituciones interesadas en llevar a cabo la propuesta de este Plan a: Agencia Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud del Brasil y Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente y Gobierno Regional del Cusco, entre otras autoridades que puedan sumarse.
- c) **Vigilancia de la calidad del aire ante la quema de los bosques.**- Tal como en el caso anterior, se reiteró la necesidad de trabajar sobre este tema de manera coordinada y con el involucramiento de todas las autoridades relacionadas con la temática. Se comprometieron en este esfuerzo conjunto el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud del Brasil. Asimismo se dejó abierta la posibilidad de sumar en el camino otras instituciones interesadas en colaborar con este esfuerzo.
- d) **Revisión de la cartera de proyectos: Proyecto conjunto MINAM-SERNANP-IIAP-DGFF/MINAG-OEFA; Proyecto Forestal; Proyecto IIAP vinculado a Pueblos indígenas no contactados.**- La delegación peruana abordó el tratamiento de este tema reafirmando el interés de contar con resultados tangibles en el marco de las acciones enmarcadas como parte del GCAF y reafirmó la necesidad de ejecutar proyectos de manera coordinada entre ambos países.

A este efecto presentó los siguientes proyectos: “Gestión integrada de los recursos naturales en las cuencas transfronterizas de los ríos Acre y Purús”, “Control de la extracción y comercio ilegal de recursos forestales y de fauna silvestre en la cuenca del río Yavarí”, “Deforestación aplicada a mercados de carbono”, “Monitoreo y prevención de quemas en el Corredor Vial Interoceánico Sur”, “Estados de los Protocolos en caso de contacto forzado o casual de pueblos indígenas aislados”, “Monitoreo de Tala Ilegal a través de imágenes de satélite”.

Igualmente, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco entregó una carpeta de proyectos a la delegación brasileña, que agradeció y manifestó que éstos serán alcanzados al Gobierno del Estado del Acre a fin que exprese su parecer sobre los mismos.

Finalmente, ambas delegaciones acordaron que en paralelo al Curso de Capacitación que se realizará en Iquitos en setiembre del 2009, se reunirán para tratar este tema.

### III. Otros temas de interés:

- a) **Elaboración de una publicación bilingüe sobre los problemas de salud ambiental; y,**  
b) **Fortalecimiento de la salud de los estados fronterizos.**- La delegación brasileña expresó el interés de los municipios brasileños de llevar a cabo un proyecto piloto con

municipios peruanos identificados que puedan editar un catálogo sobre salud ambiental en portugués y español. La delegación peruana saludó la iniciativa brasileña y sugirió que dichos temas se trasladarían al GTB Brasil-Perú, a fin de facilitar la coordinación con los municipios correspondientes.

c) **Creación de un Centro peruano-brasileño para la producción sostenible del bioma de la Amazonía.**- La delegación brasileña hizo la presentación de la propuesta para la creación de un Centro peruano-brasileño para la producción sostenible del bioma de la Amazonía y entregó la información respectiva que obra como Anexo 4.

d) **Otros asuntos.**- Se dieron tratamiento de manera directa entre las instituciones participantes en la reunión del GCAF a los siguientes temas:

d.1) La delegación peruana, a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura, hizo entrega de la siguiente información a nivel nacional:

d.1.1) Coberturas digitales en formato shapefile (Datum WGS 84, Zona 18, UTM):

- Bosques de producción permanente
- Concesiones forestales: maderables y no maderables
- Unidades de Aprovechamiento
- Reservas Territoriales
- Comunidades Nativas (preliminar)
- Áreas Naturales Protegidas
- Zonas de Amortiguamiento
- Propuestas de Zonas Reservadas

d.1.2) Mapas de ocupación (bosques de producción permanente, concesiones forestales, áreas naturales protegidas, comunidades nativas y reservas territoriales).

La delegación brasileña por su parte, se comprometió a entregar información digital cartográfica equivalente del Estado del Acre, la misma que se haría llegar por la vía diplomática. Asimismo la base de datos recibida del Perú se haría llegar a la Presidencia de la República para que la incorpore a la base de datos que ella maneja, la misma que es de acceso libre vía internet (GEO PR.assprev)

d.2) La delegación brasileña propuso que el Instituto Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), organismo peruano responsable del tratamiento de los temas indígenas pueda participar en el Curso de Capacitación Ambiental previsto para setiembre del 2009 así como se integre de manera permanente a la sección nacional del GCAF. Dicha propuesta responde al interés de cooperar y realizar acciones y estudios que fortalezcan la protección de los pueblos indígenas que viven en la zona de frontera, con especial atención en aquellos grupos indígenas en aislamiento voluntario y no contactados de la región.

d.3) La delegación peruana, a través de la Autoridad Nacional de Agua, expresó el interés de retomar las coordinaciones y acciones que el Perú venía llevando a cabo con la Agencia Nacional de Aguas del Brasil, en materia de recursos hídricos.

Igualmente planteó la necesidad de cooperar en el intercambio de experiencias, tales como la experiencia brasileña para la formulación de su Plan Nacional de Recursos Hídricos y su respectiva implementación; la experiencia de implementación institucional de la ANA y las experiencias de gestión en temas referidos al control de calidad de aguas.

Finalmente, la delegación brasileña agradeció la hospitalidad recibida y ambas delegaciones coincidieron en manifestar su complacencia por los avances de los trabajos desarrollados durante la reunión y acordaron realizar la IX Reunión del Grupo de Trabajo, en Brasil, en principio en el mes de abril del 2010, quedando en precisar la fecha, por vía diplomática.

Sin perjuicio de lo anterior, acordaron llevar a cabo tantas reuniones extraordinarias como el Grupo lo considere necesario, considerando realizar la primera reunión extraordinaria en el mes de setiembre del 2009, en paralelo al Curso de Capacitación Ambiental que tendrá lugar en la ciudad de Iquitos.

Luego de la lectura de la presente Acta, ambas delegaciones manifestaron su conformidad con su contenido y la suscribieron en la ciudad de Cusco, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil nueve.

**POR EL PERU**

**POR EL BRASIL**

Sergio Kostritsky Pereira  
Embajador  
Director General de Medio Ambiente

Clemente de Lima Baena Soares  
Ministro  
Director del Departamento de América del Sur II